

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 2 de julio de 2021

Reporte semanal no. 25: semana del lunes 28 de junio al viernes 2 de julio de 2021

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

El 8 de enero de 2021, debido al registro del incremento en el número de casos de contagio de personas con COVID-19, en el porcentaje de ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y ante el hecho de que múltiples sujetos obligados mantienen suspensión en el conteo de días hábiles para la atención de solicitudes y de las notificaciones que les realice este Instituto, el Pleno aprobó una nueva suspensión de plazos y términos, hasta el 29 de enero de 2021. Misma que fue ampliada en dos ocasiones por acuerdos aprobados por mayoría, hasta el 1 de marzo de este mismo año.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica que fue adoptada durante la primera etapa de suspensión: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad

al envío de reportes semanales como una práctica permanente y se extiende en la nueva etapa de reanudación gradual de plazos.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a la distancia.

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 28 de junio y el viernes 2 de julio del 2021; el presente reporte corresponde a la vigésima quinta entrega de este tipo de informes, respecto del año 2021.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Agenda de apertura.
 - c. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iii. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

- c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.
- e. Comités de Transparencia.
- f. Solicitudes de Acceso a la Información.
- g. Reunión de Direcciones.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 6 expedientes nuevos, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto. Al 2 de julio, se ha turnado a mi ponencia:
 - hasta el expediente INFOCDMX/RR.IP.0998/2021 en materia de recursos de revisión de acceso a información (6 turnos nuevos esta semana);
 - hasta el expediente INFOCDMX/RR.DP.0078/2021 en materia de recursos de revisión de ejercicio de derechos ARCO (sin turnos nuevos esta semana);

- hasta el expediente INFOCDMX/DLT.073/2021 (sin turnos nuevos esta semana) en materia de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia ; y
- hasta el expediente INFOCDMX/D.0018/2021 e INFOCDMX/DT.003/2021 en materia de denuncias por incumplimiento a la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (sin turnos nuevos de denuncias durante esta semana).
- Adicionalmente, el equipo de mi ponencia realiza el desahogo en el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia de 552 expedientes que se han turnado a esta ponencia y que al momento, se encuentran con pasos pendientes para su gestión en dicho sistema.
- Por otro lado, se dio atención personalizada a 1 sujeto obligado en relación con dudas para la atención a los cumplimientos a un expediente cuya resolución ya fue aprobada por el Pleno.
- **Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Pleno en 2021**
 - El miércoles 30 de junio asistí de manera remota a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCdMx.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el acta de la décimo quinta sesión ordinaria de 2021, la cual incluye como anexos los materiales y posicionamientos que referí en esa sesión y que remití puntualmente a la Secretaría Técnica.
 - En esta Décimo Sexta Sesión Ordinaria de 2021 del Pleno, aprobamos 4 acuerdos, uno respecto a la aprobación de la convocatoria del concurso de “Testimonios de mujeres en ejercicio del derecho de acceso a la información” y dos acuerdos respecto a los resultados de la verificación que

realizó la Dirección de Datos Personales al INDISCAPACIDAD y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

- Además, aprobamos el Acuerdo respecto a los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la primera evaluación **vinculante dos mil veintiuno, que verifica el cumplimiento, por parte de noventa sujetos obligados, de las recomendaciones y observaciones derivadas de la tercera evaluación vinculante dos mil veinte** sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben mantener publicadas y actualizadas en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia relativas al ejercicio dos mil diecinueve.
- Al respecto destaco que el acuerdo fue presentado por la DEAEE, la cual del 8 de marzo al 1 de junio del 2021, realizó **por primera vez** la evaluación de tercera vuelta a la información de 2019 o Primera Evaluación Vinculante 2021.
- Esto significa que, se verificó, por segunda ocasión, la atención dada por los 90 sujetos obligados a las **recomendaciones y observaciones** que el Instituto emitió en la **3ra Evaluación Vinculante 2020** para cumplir con la publicación de las obligaciones de transparencia en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del **ejercicio 2019**.
- El **dictamen de esta evaluación** con los resultados que reflejan el puntaje obtenido en el índice global de cumplimiento a las obligaciones de transparencia (IGOT) le será notificado a cada sujeto obligado.
- Los sujetos obligados cuya brecha de incumplimiento supera el 10 por ciento, es decir, que obtuvieron entre 89.99 y 0 puntos en su IGOT, recibirán un **apercibimiento** del Pleno de Instituto derivado de la persistencia de los vacíos de información de 2019, así como respectivas vistas a su Órganos de Control Interno.

- Para los sujetos obligados que no atendieron en su totalidad las observaciones y recomendaciones y, por lo tanto, persisten en el incumplimientos total o parcial, el equipo de Estado Abierto del InfoCDMX les ofrece **asesorías técnicas especializadas** para remontar las brechas detectadas y disminuir incumplimientos en las obligaciones de transparencia en correspondencia con el *Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto desde el Instituto 2019-2025*.
- Por otra parte, en esta sesión ordinaria de Pleno atendimos 58 resoluciones. De ese total, 8 de ellas consistieron en resoluciones definitivas a recursos de revisión en materia de ejercicio de derechos ARCO (protección de datos personales), 47 de recursos de revisión en materia de acceso a información y 3 resoluciones de denuncia por incumplimiento a obligaciones de transparencia. De estas 58 resoluciones, 13 fueron presentadas por mi ponencia.
- Durante la semana, personal del equipo que integra mi ponencia, participó en una reunión previa a la sesión de Pleno en donde estuvieron presentes integrantes de los equipos de trabajo de las demás ponencias y fue coordinada por la Secretaría Técnica para intercambiar comentarios y observaciones respecto a las resoluciones que se sometieron a consideración del Pleno en esta décima cuarta sesión ordinaria.
- En esta semana, se remitieron 11 comentarios de forma y fondo respecto a las resoluciones que sometieron a consideración del Pleno el resto de las ponencias. Además, se realizó un comentario respecto a los acuerdos de verificación de datos personales para que se especificara el periodo que tendrían los sujetos obligados verificados, para dar atención a las observaciones resultantes de las verificaciones.

- Durante la sección de Asuntos Generales de esta sesión ordinaria realicé un posicionamiento para conmemorar el Día Internacional del Parlamentarismo, celebrado ese mismo día 30 de junio.
- **Cumplimientos y entrega de expedientes**
 - Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, resalto que hasta la sesión del pleno del 30 de junio de 2021, esta ponencia ha tenido a su cargo **300 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada para el caso de denuncias por incumplimiento a OT y que por lo tanto implican algún tipo de cumplimiento.**
 - De ese total, hemos recibido de parte de los sujetos obligados 203 correos con oficios respecto al cumplimiento de estas resoluciones.
 - Por otra parte, mi ponencia remitió a la Secretaría Técnica 27 expedientes que no conllevan alguna acción pendiente de cumplimiento, para realizar la integración final de las resoluciones, las notificaciones correspondiente y dar trámite de archivo.
- **Décima Séptima Sesión Ordinaria**
 - Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 7 de julio del año en curso.
 - Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.0882.2021, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los 8 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que fue debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

b. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Como parte de las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- En mi calidad de coordinadora de la CGAyTP, supervisé el desarrollo de los distintos productos previstos en el programa de trabajo 2020-2021 de esta comisión. En específico: la atención a consultas sobre el requerimiento de información formulado a los OGL del país para mapear las experiencias locales de apertura realizadas en años recientes, la recepción de aportes para los dos libros colectivos de ensayos programados y el desarrollo de una propuesta de directrices en materia de gestión documental de la Comisión. Asimismo di seguimiento al desarrollo del micrositio de esta instancia en el portal del SNT en internet; la preparación de una guía de justicia abierta para orientar la publicación de versiones públicas de sentencias judiciales; así como el diseño de un encuentro de intercambio de buenas prácticas en materia de apertura y transparencia proactiva.
- En tanto integrante de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación (CIEI), asistí a la primera sesión extraordinaria de comisiones unidas de esa instancia del SNT, en conjunto con las comisiones de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia (CTIyPNT), así como la Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR). Convocada por la CTIyPNT, durante la sesión se discutieron los proyectos de nuevos lineamientos para la operación de la Plataforma Nacional de

Transparencia (en sustitución de los vigentes); de modificación a los lineamientos del SNT en materia de clasificación y generación de versiones públicas, así como los relativos a la publicación de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados; y se presentó la propuesta de catálogos de clasificación de los sujetos obligados y temática de las solicitudes de información pública (SIP).

- En lo relativo a la propuesta de modificación de los lineamientos del SNT para generar versiones públicas y para publicar las obligaciones de transparencia, el objetivo señalado es armonizar esas disposiciones para considerar las implicaciones de la reforma al artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública.
 - Con el objetivo de facilitar la publicación de las versiones públicas de las sentencias de organismos del poder judicial en la federación y las 32 entidades federativas, ambos proyectos proponen una excepción a la obligación legal de que las versiones públicas sean aprobadas por los comités de transparencia de dichos organismos. El segundo adecua además los formatos para la publicación de dichas obligaciones.
 - En tanto que dicha propuesta se opone de manera directa a una disposición legal, y por discrepar de la argumentación que sustenta en un criterio aislado la propuesta de excepción referida, remití por escrito mis votos disidente y particular, respectivamente, en relación con esas propuestas. Acompañé el resto de las propuestas presentadas en la sesión de comisiones unidas referida.
- Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, y en atención a la convocatoria para

acudir a la Tercera Sesión Ordinaria (jueves 8 de julio, 10:00 h, de manera remota), preparo mi participación en dicha reunión.

- Confirmé mi asistencia a la sesión del Consejo Nacional del SNT (9 de julio a las 9:00 h), sesión que discutirá los temas que previamente analizados en la sesión de Comisiones Unidas de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación; de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; y de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, del SNT.

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde su publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto durante la semana que se reporta.

Reporte de redes
Periodo: 25 de junio al 2 de julio 2021
Twitter

Total de tuits: 17



Total de impresiones por día: 7.2 K











Total de impresiones en 8 días: 803 K




Tuit con más impresiones (703) e interacciones (39)

 Consulta el micrositio de la Red #CiudadEnApertura con los resultados y documental del 1er Plan de #EstadoAbierto en la CDMX.

https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1409899523212726279

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1409899523212726279	 Consulta el micrositio de la Red #CiudadEnApertura con los resultados y documental del 1er Plan de #EstadoAbierto en la CDMX.  https://t.co/f3rNT9iyDY https://t.co/99s2DijWoC

<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1409518177319542794</p>	<p>#CiudadEnApertura Descarga la Guía de trámites para el cambio de identidad de género.  Acta primigenia  Acta de nacimiento  CURP  INE  https://t.co/G01LGJdcPI  #Pride2021 #Orgullo2021 https://t.co/2AA1MbeKZr</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1409967281342451717</p>	<p>#CiudadEnApertura "Con la RED se inaugura un espacio de trabajo horizontal, más integrado y colaborativo en CDMX. El futuro de la gobernanza abierta y colaborativa se juega a nivel territorial", destacó @redmatriz [@GIGAPP / @uchile]  https://t.co/cOBYkWQ2uH https://t.co/5Qel0SUkya</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1408525840749563907</p>	<p>#CiudadEnApertura "A través de la RED acercamos información de utilidad a las personas para fortalecer capacidades. La apertura requiere planes vivos que se puedan adaptar a diversas circunstancias", mencionó @MaricarmenNava Evento completo  https://t.co/cOBYkWQ2uH https://t.co/XaMrOuGJyx</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1408564731540017154</p>	<p>#CiudadEnApertura "Ante la pandemia, realizamos acciones sociales para incluir a las personas adultas mayores, un sector que había permanecido olvidado", resalto Ricardo Martínez, Instituto para el Envejecimiento Digno @CDMX_SIBISO Evento completo  https://t.co/cOBYkWQ2uH https://t.co/b3rPIy8UVO</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1409560825786994688</p>	<p>#CiudadEnApertura "La RED visibiliza como desde la apertura y la inteligencia colectiva, es posible empoderar a las personas y fortalecer las capacidades institucionales", señaló @bl_ibarra Evento completo  https://t.co/cOBYkWQ2uH https://t.co/pR4Dio2Zeq</p>

<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1408787134924816386</p>	<p>#CiudadEnApertura La Tarjeta de Gratuidad permite a las personas con discapacidad permanente usar el transporte público de la #CDMX de manera gratuita</p> <p>¿Quieres tramitar?</p> <p>Aquí te decimos cómo ➡ https://t.co/dPVIvB9dDb https://t.co/NHH7GUi1b2</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1410355257922699269</p>	<p>#CiudadEnApertura El objetivo del "ABC: Denuncia vacíos de información pública" es a través del #LenguajeSencillo poner a disposición de las personas el recurso de la "Denuncia"</p> <p>¡Descárgalo Aquí!  https://t.co/t538Ns6dgb https://t.co/NIEp5ZYReL</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1410291176566136835</p>	<p>#EvaluaciónCDMX "Los sujetos obligados de la Ciudad de México incrementaron 3.3% el cumplimiento global en sus Obligaciones de Transparencia", comparte @MaricarmenNava respecto a la más reciente Evaluación realizada desde @InfoCdMex</p> <p>#EnVivo https://t.co/j622bupcPc https://t.co/7QzYbDkFJc</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1409633040532312070</p>	<p>#CiudadEnApertura " Las acciones de la Red son producto del intenso trabajo colaborativo, donde el alcance multiactor y multinivel fueron clave para alcanzar los objetivos de este primer Plan de acciones de #EstadoAbierto" destacó @JulioCBonillaG</p> <p> https://t.co/cOBYkWyr67 https://t.co/bdEMIsuhXR</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1409292962165669890</p>	<p><input type="checkbox"/> El #DerechoASaber de mujeres cis y trans en situación de reclusión debe ser garantizado.</p> <p> Descarga estudio https://t.co/xYR4TzMChh https://t.co/f9d1wcMluE</p>

<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1408479052575522817</p>	<p>📄 Consulta en #DatosAbiertos información relevante sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▼ #ReconstrucciónAbierta CDMX ▼ #ResolucionesInfo ▼ Tablas de aplicabilidad de #EvaluaciónCDMX de transparencia <p>📌 https://t.co/K0NyUfJcSm https://t.co/7vi72DFUBT</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1410987116109209601</p>	<p>✅ #EvaluaciónCDMX Consulta los resultados de la Evaluación de Transparencia Tercera revisión de información 2019</p> <p>👉 1era vez que el @InfoCdMex apercibe a 32 sujetos obligados que incumplieron con transparencia. ☐</p> <p>📌 https://t.co/DYptmaRXeP https://t.co/ecEGaCg6J2</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1410689670871060480</p>	<p>#EvaluaciónCDMX Desde el Equipo de #EstadoAbierto del @InfoCdMex se realizó la Evaluación de 3a vuelta de información anual 2019 a los sujetos obligados de la CDMX</p> <p>Aquí los resultado en #DatosAbiertos: https://t.co/PVzQqPceX9 https://t.co/NaJzrgs9T3</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1410278471776051211</p>	<p>#ResolucionesCDMX Los directorios y organigramas de las instituciones dan visibilidad y rostro a las personas servidoras públicas; son obligaciones de transparencia.</p> <p>Los detalles ➡ https://t.co/aldRhb9mXe https://t.co/JsXg9uIWly</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1410641412639662082</p>	<p>RED #CiudadEnApertura "Una Ciclovía para Paula" es el cuento que a través de una situación cotidiana, muestra a las niñas y los niños cómo ejercer su #DerechoASaber</p> <p>Disponible: https://t.co/iXX58xBnFi https://t.co/hLveiY0GYQ</p>

<p>https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1410760344964829187</p>	<p>#CiudadEnApertura Con la Red se rompieron barreras, se sumaron esfuerzos con sociedad civil, instituciones públicas en lo nacional e internacional, sin pensar en "lo que me toca y lo que no me toca": @leticia_bonifaz</p> <p>Evento completo ➡ https://t.co/cOBYkWQ2uH https://t.co/Yp0qsNEEXY</p>
--	--

Facebook

Periodo: 25 de junio al 2 de julio 2021

Post 4

Post con mayor alcance: 81

👏👏 Cocreamos con integrantes de la Red #CiudadEnApertura la Guía de Trámites para el cambio de identidad de género. #AperturaIncluyenteMX #OrgulloLGTBI 🇲🇽🇵🇷🇵🇷🇵🇷 D E S C A R G A <https://bit.ly/3qqvX6l>

<https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/983316249116708>

Enlace permanente	Mensaje de la publicación
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/987638848684448</p>	<p>➡ #EvaluaciónCDMX Desde el Equipo de #EstadoAbierto del @InfoCdMex se realizó la Evaluación de 3a vuelta de información anual 2019 a los sujetos obligados de la CDMX 📍 Aquí los resultado en #DatosAbiertos: https://bit.ly/3At3X71</p>
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/985626798885653</p>	<p>📍 Consulta el micrositio de la Red #CiudadEnApertura con los resultados y documental del 1er Plan de #EstadoAbierto en la CDMX. ➡ https://bit.ly/3Aa7jvb 👏👏</p>
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/983316249116708</p>	<p>👏👏 Cocreamos con integrantes de la Red #CiudadEnApertura la Guía de Trámites para el cambio de identidad de género. #AperturaIncluyenteMX #OrgulloLGTBI 🇲🇽🇵🇷🇵🇷🇵🇷 D E S C A R G A 📍 https://bit.ly/3qqvX6l</p>
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/983188319129501</p>	<p>➡ Consulta en #DatosAbiertos información 📍 #DatosAbiertos#Reconstrucci#DatosAbiertos 📍 #ResolucionesInfo 📍 Tablas de aplicabilidad de</p>

#EvaluaciónCDMX de transparencia
<http://bit.ly/2OsD3IQ>

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura.

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria en el contexto de la emergencia sanitaria. Este ejercicio deriva del Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2021 y atiende las necesidades de personas adultas mayores, mujeres y niñas, niños y adolescentes. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Participamos en una reunión con personal de la **Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas** de la SEGOB para explorar futuras rutas de trabajo.
- Se llevaron a cabo gestiones relativas a la difusión de **formatos de preliberación en sistemas penitenciarios**.
- Por otra parte, se avanzó en el desarrollo de la **Caja de Herramientas** para mujeres que se revisará con integrantes del grupo de trabajo.
- Asimismo, continúan los trabajos para el desarrollo del reporte final, junto con las integrantes de la Red Ciudad en Apertura y aliadas.

ii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de apertura ante el riesgo.

El Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo es un instrumento participativo que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas

recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación para desarrollar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos, para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Continúan los trabajos para la **preparación de una asesoría en línea** para socializar el Protocolo entre 2000 personas de las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil.
- Se mantienen en **7 las comunicaciones recibidas para la implementación del Protocolo** por parte de: la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, la Agencia de Protección Sanitaria y los Órganos Garantes de Quintana Roo y Oaxaca.

iii. Decálogo

Instrumento desarrollado de manera colaborativa por organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos, representantes de sistemas locales anticorrupción y Organismos Garantes del derecho de acceso a la información de otras entidades federativas, que contiene recomendaciones de apertura en la forma de 10 principios que forman la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que realizan Organismos Garantes de la transparencia, organizaciones de la sociedad civil, de la iniciativa privada y sujetos obligados, en materia de transparencia, apertura y anticorrupción con relación a la emergencia sanitaria por COVID19 en México, con el propósito de que la información útil y relevante esté al alcance de todas las personas.

El Decálogo, el cual es un ejercicio multiactor y multinivel, se implementa en tres fases: 1) #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en COVID19, 2) Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID19 e 3) Impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción implementadas en COVID19. En la semana que se reporta:

- Se mantiene el registro de **75 acciones**, de las cuales 27 corresponden a actividades de monitoreo y 48 de implementación trabajadas por 64 actores de 15 entidades federativas del país y en Lima Perú.
- Continuamos con el desarrollo del reporte de cierre del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En correspondencia con lo establecido en los artículos 152 y 154 de la Ley de Transparencia Local y de acuerdo con lo que señalan los numerales IX, X, XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior, la DEAEE tiene la atribución de realizar las verificaciones para constatar el debido cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México. Sobre el particular, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

Evaluación de tercera vuelta de la información 2019. (1ra Evaluación Vinculante 2021)

- De marzo a junio se realizó la 1ra evaluación 2021 que verificó la atención a las observaciones y recomendaciones de la 3ra Evaluación Vinculante 2020 referida a la información 2019.
- El 30 de junio, el Pleno del Instituto aprobó el ACUERDO 1007/SO/30-06/2021 de la 1ra evaluación 2021 que verificó la atención a las observaciones y recomendaciones de la 3ra Evaluación Vinculante 2020 referida a la información 2019.
- La verificación por tercera vez a la información de 2019 incluyó a 90 SO: 4 de la administración pública central, 8 alcaldías, 45 organismos desconcentrados, 3 órganos autónomos, 6 partidos políticos, 1 del Poder Judicial, 2 del Poder Legislativo y 21 sindicatos.
- En la semana que se reporta se elaboraron los 32 apercibimientos para los sujetos obligados vigentes con puntaje menor a 90 en su IGOT.

- Se notificó a los 90 SO evaluados. Se prepara notificación en conjunto con la Dirección de Asuntos Jurídicos a los órganos internos de control de los SO.
- Toda la información relativa a la 1ra Evaluación Vinculante 2021 se encuentra publicada en el micrositio EvaluaciónCDMX <http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2021.php>

2ra Evaluación Vinculante 2021, información 2020

- En junio inició el proceso de evaluación que verifica la información de 2020 en los 147 SO del Padrón vigente al 31 de diciembre de 2020.
- El avance al 30 de junio en las evaluaciones por ámbito es el siguiente:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	21	0	0	21
Alcaldías	12	1	3	16
Desconcentrados y Paraestatales (Descentralizados, Auxiliares, Fondos y Fideicomisos)	57	3	7	67
Órganos Autónomos	8	0	0	8
Partidos Políticos	10	0	0	10
Poder Judicial	2	0	0	2
Poder Legislativo	2	0	0	2
Sindicatos	20	0	1	21
Total	132	4	11	147

Se tienen 4 en proceso y concluyeron 11 evaluaciones (4 más que la semana anterior):
Órganos descentralizados, desconcentrados, fondos y fideicomisos (7 SO)

1. Agencia de Atención Animal.
2. Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
3. Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.
4. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

5. Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México.
6. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
7. Sistema de Transporte Colectivo.

Alcaldías (3 SO)

8. Alcaldía Álvaro Obregón.
9. Alcaldía Azcapotzalco.
10. Alcaldía Coyoacán.

Sindicatos (1 SO)

11. Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal.

c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local y de conformidad con las atribuciones que el Reglamento Interior del INFO en las fracciones XI y XII del artículo 22 le confiere a la DEAAE para dichas tareas de verificación, el área realiza los dictámenes técnicos. Esta semana se reporta la siguiente actividad:

En la semana se enviaron a las distintas ponencias **4** dictámenes técnicos:

- De la Ponencia de la CC MCP para determinar el CUMPLIMIENTO a la denuncia **DLT.023/2021**, en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública. Se determinó que CUMPLIÓ con la resolución del Pleno.
- De la Ponencia de la CC LLER la denuncia la **DLT.031/2021**, en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por presunto incumplimiento a la fracción XLIII del art. 121, que se refiere a las actas y resoluciones del Comité de Transparencia. Se determinó que CUMPLE.

- De la Ponencia de la CC LLER la denuncia la **DLT.056/2021**, en contra de la Alcaldía Iztacalco por presunto incumplimiento a la fracción XXX del art. 121 sobre resultados sobre procedimientos de licitación (formato 30a). Se determinó que CUMPLE.
- De la Dirección de Asuntos Jurídicos para determinar el CUMPLIMIENTO a la denuncia **DLT.090/2019** en contra de la Alcaldía Xochimilco relativo a las 121, XLIII, relativo a las actas y resoluciones del Comité de Transparencia. Se determinó que Se determinó que INCUMPLIÓ PARCIALMENTE con la resolución del Pleno.

Se recibió de la Dirección de Asuntos Jurídicos la petición de dictaminar el cumplimiento a la resolución del Pleno en las denuncias:

- DLT.094/2019 en contra de la Alcaldía Xochimilco, sobre la fracción XXXIII del Artículo 121, relativo a los informes de avances programáticos o presupuestales.
- DLT.120/2019 en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda sobre la fracción VII del artículo 123, relativo a planes de ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción.
- Como parte de las iniciativas que esta dirección lleva a cabo para el impulso a la Agenda de Estado Abierto y en complemento al material ABC Denuncia vacíos de información pública se generó una propuesta de **formato para facilitar a las personas la presentación de denuncias**.

d. Asesorías Técnicas Especializadas.

En ejercicio de la atribución que el Reglamento Interior confiere a la DEAAE en la fracción XX del artículo 22 para asesorar y mantener la colaboración y coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México y como parte de la estrategia establecida en el Plan Estratégico de Estado Abierto para contribuir a fortalecer el nivel de cumplimiento

de las obligaciones de transparencia, se llevan a cabo asesorías técnicas especializadas. En la semana que concluye, se reportan las siguientes acciones realizadas:

- Desde que inició el año y hasta el 30 de junio, la DEAAE ha brindado **370 asesorías técnicas especializadas** por medios remotos, ya sea de manera grupal e individualmente a **401 personas** de **102 sujetos obligados**. Lo que significa 13 personas más y 1 SO más esta semana. De ellas:
 - **357 asesorías individuales**. De las 13 asesorías efectuadas en la última semana, 6 sobre Comité de Transparencia, 5 sobre obligaciones de transparencia y 2 de evaluación.
 - **13 asesorías grupales** 6 a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; y una con: la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”; la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, PROCDMX, el Instituto de Formación Profesional, INDISCAPACIDAD y con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Las mismas reportadas la semana anterior.

Ámbito del Sujeto Obligado	SO con ATE Individuales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	asesorías individuales a distancia	Personas asesoradas a distancia en grupo	Total de personas atendidas
Administración pública central	18	34	6	18	20	3	81	22	103
Desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos	45	86	16	26	21	6	155	14	169
Alcaldías	14	13	4	10	9	2	38	0	38
Poder Judicial	2	6	3	1	2	1	13	0	13
Poder Legislativo	2	0	2	0	0	1	3	0	3
Organos Autónomos	7	17	3	3	1	1	25	2	27
Partidos Políticos	5	12	1	2	2	1	18	0	18
Sindicatos	9	11	1	9	3	0	24	6	30
Total	102	179	36	69	58	15	357	44	401
<i>Obligaciones de transparencia</i>	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.								
<i>Evaluación</i>	Sobre la verificación en la publicación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia.								
<i>SICRESI</i>	Carga o informe de SICRESI								
<i>Comité de Transparencia</i>	Acercas de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.								
<i>Tabla de aplicabilidad</i>	Sobre la Tabla de Aplicabilidad								

- Desde marzo de 2021, se comenzó a solicitar al término de las asesorías responder la “**Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas**” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9>
 - Corre en línea en *Google form*, recibe respuestas anónimas cuya única pregunta obligatoria es sobre la utilidad de la asesoría en una escala de 1 a 5 donde 1 es nada útil y 5 muy útil. Opcionalmente puede identificar el nombre del SO, fecha, a la

persona que le brindó la asesoría y el tema sobre el que trató la asesoría. Contiene campo de texto libre para “quejas o sugerencias”.

- Al 30 de junio se cuenta con las mismas **149 respuestas** de **76 distintos sujetos obligados** y 1 anónimo, una respuesta más que la semana anterior.
 - Una calificación promedio de 4.6 de 5 en utilidad de la asesoría.
 - El 27% de las encuestas tienen comentarios, la inmensa mayoría son positivos. Entre las sugerencias destacan:
 - Aumentar los canales de comunicación para resolver dudas;
 - En las asesorías por ámbito, se pueda dar una introducción más amplia a los temas.
 - Que la sesión de preguntas y respuestas sea del tema que se convoca.

Ampliar el tiempo de la sección de preguntas y ensayar una serie de preguntas frecuentes.

e. Comités de Transparencia

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo III de la Ley de Transparencia, así como en el Lineamiento técnico para la integración y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Lineamiento técnico) y con base en las facultades que el Reglamento Interior del Instituto le confiere a la DEAAE en la fracción XIII del Artículo 22 se reporta lo siguiente:

- Al término del primer semestre del año (30 de junio), había **95 sujetos obligados** que cuentan **con el registro** de su Comité de Transparencia, tres más que la semana pasada.

- Se otorgó registro al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a la Comisión de Búsqueda de Personas y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

f. Solicitudes de Información Pública

En materia de Solicitudes de Informa Pública, el estado de la atención que guardan las solicitudes turnadas por la Unidad de Transparencia (UT) del INFO a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación en la semana que se reporta, es el siguiente:

- Se remitió a la UT la respuesta a la SIP **3100000110121** que pide, entre otras informaciones, para todos los sujetos obligados: 1) nombre, puesto y suplente de los integrantes del Comité y 2) el registro del comité ante el INFOCDMX.
- Se recibió y se trabaja en la respuesta a la SIP **3100000111721** que pide información sobre el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México: registro y la documental de integración y modificaciones.

g. Reunión convocada por la Coordinación de la Región Centro del SNT

- El 25 de junio, todo el personal dedicado a las tareas de verificación de obligaciones de transparencia de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación participó en la reunión convocada por la Coordinación de la Región Centro del SNT denominada sobre “Desafíos teóricos y prácticos de la verificación”.
- El objetivo de dicha reunión fue intercambiar experiencias y reconocer las prácticas que realizan para el cumplimiento al mandato de ley relativo a evaluar las obligaciones de transparencia en los órganos garantes de la Región Centro.

Estuvieron presentes 31 personas de las áreas que realizan la verificación del Estado de México, Oaxaca, Puebla, Morelos, Tlaxcala (anfitrión) y de la Ciudad de México.

- Por parte de Info se comentó en la sesión que, las evaluaciones que se realizan son censales, se revisa todo el ejercicio del año anterior, que contamos con el micrositio de Evaluación y brindamos asesorías permanentes, individuales y en grupo por ámbito de gobierno para optimizar su alcance e impacto.
- Los órganos garantes plantearon las dificultades que enfrentan para la evaluación cuando los sujetos obligados son municipios de menos de 70 mil habitantes. También se comentó que Tlaxcala, Oaxaca, Puebla y Estado de México realizan las 3 “vueltas” de verificación que marca la ley; que toda calificación menor a 100 se considera incumplimiento y que aplican al final las amonestaciones públicas o multas por los incumplimientos.
- Se acordó realizar estas reuniones de manera periódica, tentativamente la siguiente será en agosto y se armó un grupo de whatsapp de “Evaluación Región Centro” del que ya formamos parte.

h. Reunión de Direcciones del InfoCDMX

El equipo de estado abierto participó en la reunión de coordinación de direcciones el día 2 de julio de 2021, a las 14:00 h, a través de la plataforma Teams. Los puntos que abordó la Dirección pueden consultarse a través de la siguiente [nota](#). De igual forma, se comparte la [minuta](#) elaborada por la DEAAE.